

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a prorrogar los alcances de la resolución n° 1968/99 hasta el 30 de noviembre del corriente año referente a la contratación de la señorita Juana Herrán Marcó una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N°49.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.-

Registrese, hágase saber y archivese.-

PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUBICIA DE LA MACION